

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 192 -2021-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 10 de setiembre del 2021

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTO:

El Informe N° 1112-2021-MJLBYR/A-GM-GA-SGGRR.HH (i) el proveído de Alcaldía N° 668-2021 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20° inciso 17) y 28) de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza, así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera, concordante con los artículos 2) y 21) del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, por decisión de la autoridad competente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 182-2021-MDJLBYR del 31 de agosto del 2021 se deja sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 010-2019-MDJLBYR, y siendo necesario la designación de un nuevo responsable de la Gerencia de Servicios a la Ciudad para el cumplimiento de las funciones específicas, es por lo que se emite el presente Acto Administrativo.

Por lo señalado, esta Alcaldía en uso de sus facultades, conferidas por el artículo 20 de la Ley N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 13 de setiembre del 2021 a la Lic. Bernarda Pilar Ticona Ames en la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, ello en mérito a las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución

ARTÍCULO TERCERO.-ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J.L.B. Y RÍVERO


C.D. Paúl Rondón Andrade
ALCALDE